



Resolución Ministerial No. 0238-2007-ED

Lima, 08 JUN. 2007

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad Geográfica de Lima, aprobado por Decreto Supremo N° 004-88-ED, el mismo que tiene fuerza de Ley de conformidad con lo dispuesto por el artículo 443° del Decreto Legislativo N° 556 del 31 de diciembre de 1989, la Sociedad Geográfica de Lima está integrada entre otros, por un representante del Sector Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2005-ED, del 01 de julio del 2005, se designó a la señora abogada Mónica Díaz García, como representante del Ministerio de Educación ante la Sociedad Geográfica de Lima;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la designación antes mencionada, por lo que es necesario designar a un nuevo representante, así como a un representante alterno, que garantice la participación del Ministerio de Educación ante la Sociedad Geográfica de Lima;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25762, modificada por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED.

SE RESUELVE:

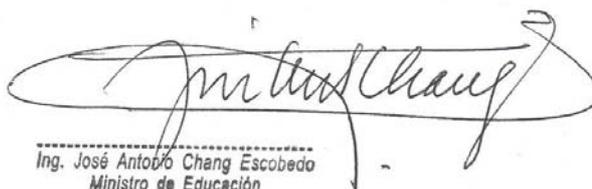
Artículo 1°.- Dar por concluida la designación conferida a la señora abogada Mónica Díaz García, como representante del Ministerio de Educación ante la Sociedad Geográfica de Lima.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, como representantes del Ministerio de Educación ante la Sociedad Geográfica de Lima a las siguientes personas:

- Sr. Raúl Jaime Marcos Leandro, como representante titular; y,
- Sr. José Miguel Gayoso Velásquez, como representante alterno.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación